



VI MUESTRA NACIONAL DE TEATRO AMATEUR HERMANOS ÁLVAREZ QUINTERO

Convocatoria de presentación de ofertas para formaciones

Primera. Objeto.

Del 9 al 11 de octubre de 2026, Utrera volverá a ser cita del teatro amateur que se realiza en España a través de la sexta edición de la Muestra Nacional de Teatro Amateur Hermanos Álvarez Quintero, que se desarrollará en el [Teatro Municipal Enrique de la Cuadra](#), y que cuenta con el Sello de Calidad de Escenamateur.

Coordinada esta sexta edición por Guate Teatro, las obras que resulten seleccionadas se representarán a las 20:30 horas en el Teatro Municipal mediante el correspondiente contrato de representación pública, al amparo de lo dispuesto en los artículos 25.1.a), 26.2, 118, y 168.a). 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Segunda. Participantes.

Podrán participar en la Muestra los grupos/formaciones aficionados de teatro constituidos en alguna de las figuras previstas por la ley como persona jurídica sin ánimo de lucro y que tengan plena capacidad de obrar, afiliados a alguna de las federaciones de teatro amateur existentes en el Estado y que no estén incurso en alguna prohibición de contratar, de acuerdo con el art. 65.1 LCSP.

Las circunstancias relativas a la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar a la que se refiere el apartado anterior, deberán concurrir en la fecha final de presentación de ofertas y subsistir en el momento de perfección del contrato, de acuerdo con lo establecido en el art. 140.4 LCSP.

Tercera. Características de los espectáculos.

Cada grupo podrá presentar los espectáculos que considere, pero podrá ser elegido un solo espectáculo de cada compañía.

Las propuestas escénicas deberán ser representadas en español, con una duración mínima de 60 minutos y máxima de 120 minutos.

Será responsabilidad de la compañía la obtención y adquisición de los derechos de autor para la explotación del espectáculo que corresponda, o del permiso explícito para la representación.



Cuarta. Solicitud, lugar, contenido de la solicitud y plazo de presentación.

El plazo de presentación se cerrará a las 23:59 horas del día 15 de septiembre de 2026. Toda la información y documentos relativos a esta Muestra Nacional de Teatro Amateur Hermanos Álvarez Quintero están disponibles en la web de [Guate Teatro](#).

Las solicitudes se presentarán exclusivamente de forma electrónica, a través del [formulario](#) creado al efecto en el que habrá que presentar la solicitud de inscripción (Anexo I), que se adjunta a esta convocatoria firmada electrónicamente por el representante legal de la entidad, debiendo acompañar además:

- a) Dossier del espectáculo que incluya sinopsis.
- b) Ficha artística del espectáculo.
- c) Ficha técnica del espectáculo.
- d) Enlace a vídeo completo del espectáculo que pueda visualizarse sin necesidad de descargar ningún archivo. Se deberá garantizar su visionado hasta concluida la muestra.
- e) Cartel y dos imágenes de la obra.
- f) Breve historia de la compañía.
- g) Certificado de ser entidad sin ánimo de lucro.
- h) Copia de la tarjeta del NIF.
- i) Certificado de pertenencia a alguna federación de grupos amateurs de teatro.
- j) Certificado de derechos de autor/ autorización para su representación.

No se aceptarán las solicitudes recibidas fuera del plazo establecido.

Quinta. Subsanción.

Si la solicitud presentada no se acompañara de la documentación preceptiva, se requerirá al grupo interesado para que, en el plazo de tres días naturales subsane y/o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido de su solicitud.

La subsanación se notificará por correo electrónico a todos los grupos/formaciones interesados. En todo caso, esta comunicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos. En caso de no presentar la documentación requerida en el plazo establecido, se le tendrá por desistido de su solicitud.

Sexta. Condiciones de participación.

Los grupos seleccionados recibirán mil quinientos euros (1.500,00 €) de caché por todos los conceptos (IVA incluido), así como los gastos derivados de la representación, como seguridad social, desplazamientos, alojamiento, manutención, y, de la misma manera, cualquier gasto extraordinario generado, que será asumido por la compañía.



Séptima. Selección.

El Comité de Selección estará presidido por la Teniente de Alcalde del Área de Humanidades del Ayuntamiento de Utrera e integrado por cuatro personas relacionadas con los diferentes ámbitos del teatro, tanto de la dramaturgia, producción, dirección e interpretación como de los diferentes oficios escénicos.

Las personas designadas no podrán estar vinculadas profesional o artísticamente con ningún grupo/formación que presente solicitud.

La composición de este comité respetará una representación equilibrada de mujeres y hombres.

La evaluación para la selección responderá a los criterios de pluralidad, valor artístico del espectáculo ofertado y adecuación al programa. El Comité emitirá un fallo que ordenará a las compañías participantes de mayor a menor puntuación. Serán seleccionadas las tres propuestas con mayor valoración, siendo suplentes las siguientes por orden de puntuación.

En el supuesto de que alguna de las compañías seleccionadas comunicara formalmente su imposibilidad de representar el espectáculo en las fechas señaladas, o bien no compareciera al acto de la representación asignada, decaerá de forma automática su derecho a la percepción de la dotación económica.

El fallo del Comité de Selección se hará público el día 25 de septiembre de 2026, que se comunicará por correo electrónico a todos los participantes.

Octava. Desarrollo de la Muestra.

Los grupos/formaciones seleccionados firmarán contrato de representación pública con el Ayuntamiento de Utrera para la puesta en escena de su obra en el Teatro Municipal, entre los días 9 y 11 de octubre de 2026, a partir de las 20:30 horas, conforme lo dispuesto en los artículos 25.1.a), 26.2, 118, y 168.a). 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Los grupos/formaciones seleccionados deberán estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal y con la de su Comunidad Autónoma, así como, con la Tesorería General de la Seguridad Social. Documentación que deberán presentar por la [sede electrónica del Ayuntamiento de Utrera](#), mediante Solicitud Genérica con destino al Departamento de Cultura. Además, deberán presentar por la sede electrónica del Ayuntamiento de Utrera con destino a Cultura, presupuesto de la representación escénica firmado, con indicación de importe, obra a representar, lugar de celebración y fecha, declaración responsable de poder contratar con la Administración Pública firmado por la persona representante de la entidad, así como, declaración de exclusividad del espectáculo para el día en cuestión en Utrera. Las compañías deberán remitir asimismo mediante solicitud genérica dirigida a Tesorería la ficha de terceros pertinente.



Tras la representación de los espectáculos, los grupos/formaciones deberán presentar al Ayuntamiento de Utrera factura correspondiente al importe del caché propuesto. No se permitirán cambios artísticos sustanciales de los espectáculos ni de personalidad jurídica e identidad de los grupos/formaciones.

Con el fin de promocionar los espectáculos, los solicitantes autorizan de manera expresa a la organización la edición del material digital aportado.

Las labores de carga/descarga y montaje/desmontaje de decorados y escenografía serán realizadas por personal propio del grupo/formación participante, que deberá contar con el personal técnico adecuado.

Con antelación a la posible representación, se deberán planificar los trabajos de montaje/desmontaje, plano de iluminación y necesidades de sonido.

Serán de cuenta de los grupos/formaciones el vestuario, atrezzo y demás elementos de infraestructura, personales o materiales.

Las necesidades técnicas serán cubiertas con la dotación existente en el Teatro Municipal Enrique de la Cuadra (maquinaria, sonido e iluminación) así como, por su personal técnico, integrado por tres personas. La ficha técnica del teatro se adjunta a esta convocatoria y estará disponible en la web, junto al formulario de solicitud (Anexo II).

Los grupos/formaciones autorizan, al inscribirse, la filmación de las obras, así como la realización de fotografías durante la representación pública de la obra, que pasará a formar parte de los fondos de la Muestra con fines de documentación, archivo y promoción.

Novena. Consultas.

Cualquier consulta sobre la presente convocatoria deberá dirigirse al correo electrónico: mnhaqutrera@gmail.com. Los aspirantes disponen también para consultas de los teléfonos 607 237 692 (Anna Borau) y 657 576 741 (Pedro Mena)

Décima. Aceptación.

El simple hecho de participar en la Muestra supone, por parte de los grupos/formaciones, la plena aceptación de la presente convocatoria, así como las decisiones de la organización y su Comité de Selección, que serán inapelables.

Decimoprimera. Imprevistos.

Cualquier imprevisto no recogido en esta convocatoria será resuelto por la organización.



ANEXO I

FICHA DE INSCRIPCIÓN.- VI MUESTRA NACIONAL DE TEATRO AMATEUR HERMANOS ÁLVAREZ QUINTERO.- 2026

DATOS DE CONTACTO DEL GRUPO

Nombre de la Compañía:

N.I.F.:

Domicilio social:

Código postal: Municipio:

Página web:

Redes sociales:

Nombre y apellidos del representante:

D.N.I. Teléfono móvil:

Correo electrónico:

Breve trayectoria:



ANEXO II

TEATRO MUNICIPAL “ENRIQUE DE LA CUADRA” UTRERA

DATOS DEL ESPACIO ESCÉNICO

Domicilio:	Calle Sevilla s/n 41710 UTRERA
Teléfono / Taquilla:	955 86 35 23
Carga y descarga:	Calle Álvarez Quintero s/n
Propiedad:	Excmo. Ayuntamiento de Utrera
Gestión / Información:	Delegación de Cultura Calle Rodrigo Caro nº 3 41710 UTRERA Tfno.: 955 86 09 31 Correo electrónico: cultura@utrer.org Web: www.utrer.org Venta de entradas online:

PERSONAL

Responsable político:	María José Pía García Arroyo Teniente de Alcalde del Área de Humanidades
Coordinador de programación:	Rafael Arciniega Vela
Técnicos:	<i>Atención tfnos. de lunes a viernes de 8 h. a 15 horas</i> tecnicosteatroutrer.org@gmail.com
<i>Maquinistas:</i>	José Antonio Fernández (Tlf. 696 81 50 32) Manuel Narváez (Tlf. 696 20 34 27)
<i>Eléctrico:</i>	José Carlos Martínez Pozo.- Tlf. 607 81 18 51
<i>Sonidistas:</i>	José Antonio Fernández / Manuel Narváez
<i>Un taquillero y un portero:</i>	Servicio externalizado

FICHA TÉCNICA

AFORO:		CAMERINOS:	
Butacas:	252 plazas	Uno de cambio rápido	Planta baja
Palcos:	108 plazas	Cuatro generales	1ª Planta
Anfiteatro:	165 plazas	Dos vestuarios	2ª Planta
Total:	525 plazas	<i>Todos dotados de servicios, agua caliente y aire acondicionado.</i>	



TEATRO MUNICIPAL “ENRIQUE DE LA CUADRA” UTRERA

ESCENARIO:

Boca: Anchura 12 m; Altura 7,60 m

Fondo: 15,80 m;
Anchura entre paredes: 20,60 m

Anchura hombros: 4,20 m

Altura 1ª galería de trabajo: 7,90 m
2ª: 11,10 m

Altura del peine: 14,50 m

Altura de peine a techo: máx. 4,60 m
mín. 0,80 m

Corbata: 2,60 m

Telón de boca: guillotina y americana

Telón de fondo: negro y rojo

Ciclorama plástico

Bambalinón de boca rojo/negro

Cinco **bambalinas** negras

Diez **patas** negras

Tul negro: 12 x 7 m.

Diez cortes contrapesados y seis cortes manuales

AUDIOVISUAL:

Proyector LCD, láser – 8.000 lúmenes, WUXGA --- PT-MZ880 PANASONIC

Objetivo de enfoque fijo 0,8:1 — ET-ELW21 PANASONIC

SONIDO:

P.A.

6 Meyer Ultra X40 (amplia cobertura)

2 Meyer Ultra X20 (cobertura ancha)

2 Meyer 750 LFC (baja frecuencia)

Monitores

2 NEUMANN KH120 AG

2 Cajas ARENA By ZECK Z 12

1 Cajas OMNITRONIC DAS 212

1 Cajas COMMUNITY CSX-35

2 Amplificadores Yamaha P-5000-S

1 Amplificador PALADIUM 2000

Control

1 Mesa DIGICO S 31

1 D-Rack 32 + 16

1 Procesador GALAXI 408

1 Tablet para control remoto

2 x Ecualizador Altair EQ 301

2 x Ecualizador Altair EQ 152 X2

2 CD Tascam

1 x DI 20 (Caja inyección doble)

2 x DI 600 P (Caja inyección simple)

1 Efectos. **1** X Alesis QuadraVerb.

Microfonía

1 micro inalámbr. Sennheiser EW 100 GS

4 Shure SM 58

2 Shure SM 57

3 Sennheiser E614

4 Sennheiser E604

1 Sennheiser E902

4 Sennheiser E 835

2 Shure Beta 57

2 RODE NTG1

4 DPA D-fine CORE 4066

4 EVOLUTION G4 (Sennheiser)



TEATRO MUNICIPAL “ENRIQUE DE LA CUADRA” UTRERA

ILUMINACIÓN:

Potencia máxima en escenario: 120.000 w

Potencia máxima del espacio: 260 kw contratados

Mesa LT Hydra II 3000 (3 salidas DMX y una entrada DMX 3072 canales)
con teclado, ratón y 2 monitores

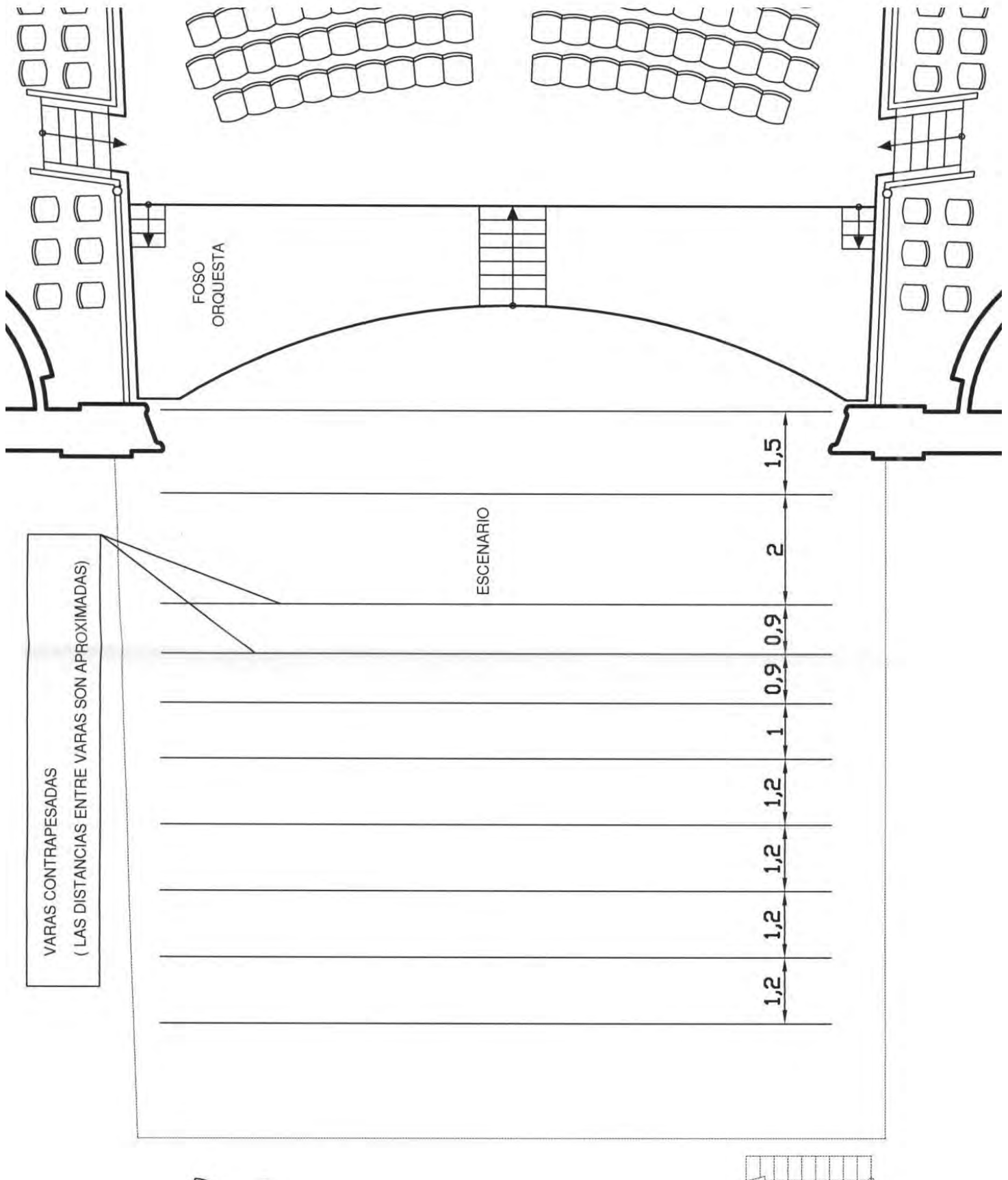
- 3 dimmers de 12 canales ETC digitales SMARTACK de 2 kw por canal
- 2 dimmers de 6 canales digitales de 2 kw por canal
- 3 dimmers de 12 canales Stonex Analógicos de 2 kw por canal
- 1 desmultiplexora para 60 canales analógicos
- 1 splitteer DMX 8 salidas 5 pin XLR
- 182 circuitos repartidos en varas, hombros y herradura
- 5 varas electrificadas. Además, toda la herradura del patio de butacas
- 8 torres para calles
- 30 proyectores PC de 1000 w (todos con visera y portafiltro)
- 6 proyectores PC 2000 w ATTO (todos con visera y portafiltro);
con 4 cambios de color Rainbow PRO2 12" - máx. 18 filtros
- 10 proyectores Fresnel de 1000 w (todos con viseras y portafiltros)
- 14 proyectores de recorte 750 w ETC Source Four Zoom, 25°-50° (5 Iris, todos portafiltros)
- 2 proyectores de recorte de 1000 w de 14/41° (con portafiltros, portagobos e iris)
- 3 proyectores de recorte de 575 w Source Four JR, 25°-50° ETC (Todos con portafiltros)
- 2 proyectores de recorte de 1200 w 22/40 grados (sólo 1 portafiltro)
- 4 proyectores de recorte de 1200 w 15/28 grados (con portafiltros, portagobo e iris)
- 1 proyectores de recorte de 2000 w 9/15° (con portafiltro e iris)
- 15 proyectores PAR 64, de 1000 w con lámparas CP 62 (todos con portafiltros)
- 12 proyectores PAR 64, de 1000 w con lámparas CP 60 (todos con portafiltros)
- 6 proyectores PAR led Chauvet Colorado 1-tritur (todos con portafiltros) 90 w
- 4 proyectores PAR led zoom 8°-60° Chauvet Colorado 1-solo (todos con portafiltros) 60 w
- 8 proyectores panoramas asimétricos de 1000 w (todos con portafiltros)
- 5 proyectores bañadores de ciclorama led Chauvet ovation C-640FC (con portafiltros)
- 3 móviles Strong HMI 250 w

TEATRO MUNICIPAL ENRIQUE DE LA CUADRA

ALTURA BOCA = 7.60



SITUACIÓN DE VARAS



PLANO DE PARCHEO

